



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 129, fecha: viernes, 07 de Julio de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CAÑIZAR

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 1/2017

2134

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesta al público el expediente de modificación de créditos 1/2017 del Presupuesto General 2017, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 03 de julio de 2017.

Las reclamaciones se formularán con sujeción a las siguientes normas:

- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Veinte días a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.
- Oficina de presentación: Secretaría del Ayuntamiento.
- Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

Cañizar, 4 de julio de 2017. EL ALCALDE, Fdo.: Julián Lucas Martínez.